



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES. H. N° 422-09

Expte. N° 4.196/08

VISTO:

La nota de propuesta de integración de la Comisión Evaluadora elevada por el Director de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Cecilia Mercado Herrera ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia de América II", por lo que se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia, según Res. H. N° 207-08;

Que en el Art. 7° de la Res. H. N° 2013-04 "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán convalidadas por el Consejo Superior para el caso de Profesores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho N° 109, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por el Director de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 31-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación para la docente que ingresó al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y que a continuación se detalla:

DOCENTE: MARIA CECILIA MERCADO HERRERA

ESCUELA: HISTORIA

ASIGNATURA: HISTORIA DE AMERICA II

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 422-09

COMISION EVALUADORA

TITULARES

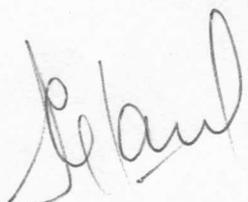
DR. DANIEL JORGE SANTAMARIA (U.N.Ju.)
LIC. GRACIELA LLOVERAS (U.N.Sa.)
MG. MARCELO DANIEL MARCHIONNI (U.N.Sa.)

SUPLENTES

PROF. VILMA MARIA MILLETICH (U.B.A.)
MG. LILIA FANNY PEREZ (U.N.Sa.)
MG. SILVIA SUSANA SORIA (U.N.Sa.)

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la interesada, Escuela de Historia y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

glr.-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.